



MENDOZA, 23 de abril de 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 5697/18 caratulada: "*Acto de Colación de Grado y Posgrado - FAD; 08-11-18; 10:00 hs. - Sala Mayor de la Nave Universitaria*".

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con una resolución que dé inicio a las instancias correspondientes a dichas Colaciones.

Que en nota CUDAP-CUY: 10155/18 acumulada al presente expediente Ceremonial y Protocolo dependiente de Asesoría de Relaciones Institucionales informa que ha sido reservada la Sala Mayor de la Nave Universitaria para el día jueves 8 de noviembre a las 10:00 con el fin de llevar a cabo dichos eventos.

El informe favorable de Dirección de Egresos.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el inicio de las instancias correspondientes al Acto Académico de la "**XXXVIII Colación de Grado**" y la "**XIII Colación de Posgrado**" promoción 2017-2018, que se llevará a cabo el día jueves OCHO (8) de noviembre de 2018, a las 10:00 en la Sala Mayor de la Nave Universitaria.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 284

ecm.